

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

## f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción

| Tipo de trámite                                                                   | Denominación del formulario                                              | Descripción del formulario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Solicitud de acceso a la información                                           | Solicitud de acceso a la información                                     | Este formulario le permite solicitar información pública, que se genere o se encuentre en poder la institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 Y 19).                                                                                                             | <a href="#">SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION</a>                                                            |
| 2. Servicio de Protección por Fallecimiento                                       | No existe formulario para este servicio                                  | Los ciudadanos/as acuden a las Oficinas del SPPAT a entregar los documentos o son enviados a través de Correos del Ecuador o servicios de courier a nivel nacional, se atienden dudas, preguntas de protecciones por fallecimiento vía telefónica, correo electrónico o personalmente en las oficinas.                                     | NO APLICA, el SPPAT no utiliza formularios para servicios <a href="#">de protecciones por fallecimiento</a>     |
| 3. Servicio de Protección por Gastos Funerarios                                   | No existe formulario para este servicio                                  | Los ciudadanos/as acuden a las Oficinas del SPPAT a entregar los documentos o son enviados a través de Correos del Ecuador o servicios de courier a nivel nacional, se atienden dudas, preguntas de protecciones por gastos funerarios vía telefónica, correo electrónico o personalmente en las oficinas.                                 | NO APLICA, el SPPAT no utiliza formularios para servicios <a href="#">de protecciones por gastos funerarios</a> |
| 4. Servicio de Protección por Gastos Médicos                                      | Formulario Único de Reclamación por Protección en los Servicios de Salud | Este formulario tiene que ser llenado y anexado al reclamo de Protección por Gastos Médicos, deberá ser firmado por el Centro Hospitalario, la víctima o sus familiares (para el caso de personas naturales).                                                                                                                              | <a href="#">FORMULARIO ÚNICO DE RECLAMOS FUR</a>                                                                |
| 5. Servicio de Protección por Discapacidad                                        | No existe formulario para este servicio                                  | Los ciudadanos/as acuden a las Oficinas del SPPAT a entregar los documentos o son enviados a través de Correos del Ecuador o servicios de courier a nivel nacional, se atienden dudas, preguntas de protecciones por discapacidad vía telefónica, correo electrónico o personalmente en las oficinas.                                      | NO APLICA, el SPPAT no utiliza formularios para servicios <a href="#">de protecciones por gastos funerarios</a> |
| 6. Servicio de Protección por Transporte de Víctimas                              | No existe formulario para este servicio                                  | Los establecimientos que prestan este servicio acuden a las Oficinas del SPPAT a entregar los documentos o son enviados a través de Correos del Ecuador o servicios de courier a nivel nacional, se atienden dudas, preguntas de Protección por Transporte de Víctimas vía telefónica, correo electrónico o personalmente en las oficinas. | <a href="#">FORMULARIO ÚNICO DE RECLAMOS FUR</a>                                                                |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                            |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 31/5/2021                                                                                                       |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                  |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | MENSUAL                                                                                                         |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):                                  |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | DIRECCIÓN ANÁLISIS DE PROTECCIONES                                                                              |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):              |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | LORENA NARVAEZ SALAZAR                                                                                          |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <a href="mailto:lorena.narvaez@protecciontransito.gob.ec">lorena.narvaez@protecciontransito.gob.ec</a>          |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (02) 2904-636 - 2908 425 EXTENSIÓN 135                                                                          |